

ACTAS N°2003/01
Comité De Ministros Para El Transporte Urbano De
Santiago

Fecha: Santiago, 29 de abril de 2003

Lugar: Morandé 59 piso 6°, Sala de Reuniones Gabinete Ministro de Obras Públicas

Asistentes

- 1.- Sr. Javier Etcheberry, Ministro de Obras Públicas, Transportes y Telecomunicaciones
- 2.- Sr. Marcelo Trivelli, Intendente Región Metropolitana
- 3.- Sr. Guillermo Díaz, Subsecretario de Transportes
- 4.- Sr. Fernando Bustamante, Presidente de Metro S.A.
- 5.- Gianni López, Director Nacional de CONAMA
- 6.- Sr. Henry Malbran, Secretario Ejecutivo Sectra
7. Sr. Aldo Signorelli, Coordinador de Transantiago
- 8.- Srs. Juan Carlos Muñoz y Rodrigo Muñoz, Asesores Transantiago.

Se excusaron de asistir:

- 1.- Sr. Jaime Ravinet, Ministro de Vivienda, Urbanismo y Bienes Nacionales.
- 2.- Sr. Camilo Rojas, Coordinador General de Concesiones

Materias tratadas

I.- Los asistentes felicitan al Coordinador de Transantiago por el nivel de detalle del material proporcionado al Comité y la anticipación de su entrega.

II.- El acta de la última reunión del Directorio de Transporte de Santiago se aprueba sin comentarios. Sin embargo, se hace presente que respecto de la documentación de apoyo de esta sesión se encuentra la cuenta efectuada por don Germán Correa al término de su gestión la cual se incorpora como referencia y no se considera aprobada.

000177

III.- El Sr. Ministro de Obras Públicas, Transportes y Telecomunicaciones realiza una breve cuenta en la que informa que la tarjeta Multivía comenzaría a ser usadas por las nuevas líneas de Metrobus a partir de junio próximo. Una vez que todas las líneas de Metrobus estén operando bajo este sistema se iniciarán conversaciones con los buses licitados para que estos adopten la tarjeta. Con posterioridad el Sr. Ministro repasa los temas referentes a las estaciones de transferencia, Recoleta-Independencia (Metro aún no recibe una solicitud formal para su ejecución) y Américo Vespucio Sur (Metro manifiesta su preocupación por la demora en la coordinación con la concesionaria).

IV.- Se acuerda por el Comité que desde esta fecha en adelante se denominará al Plan de Transportes para la Ciudad de Santiago, Transantiago. En este contexto, el Sr. Bustamante indica que próximamente en la tarjeta Multivía se insertará el logotipo de Transantiago.

V.- El Sr. Ministro Javier Etcheberry, manifiesta que se encuentra satisfecho con la explicación del marco legal que se proporcionara por Transantiago, la cual consta en el trabajo de los asesores jurídicos del plan y en oficio de Segpres que se proporciona a los asistentes en esta reunión.

VI.- El Coordinador de Transantiago, realiza una exposición de 2 hrs. en que describe que es Transantiago con el siguiente contenido:

- 1.- Hace referencia a la creación y funciones del Comité de Ministros para el Transporte Urbano de Santiago.
- 2.- Sustento legal del programa.
- 3.- Licitaciones de servicios de transporte público
- 4.- Licitación de Servicios de apoyo
- 5.- Infraestructura y su financiamiento, que se posterga su análisis de detalle para próxima sesión.
- 6.- Cronograma

El contenido de la presentación de 71 láminas se adjunta al acta y es distribuida entre los asistentes, actualizando la versión preliminar que se integró a las carpetas de los miembros.

000173

Conclusiones: Durante el tratamiento de los distintos temas, los aspectos más importantes que se resolvieron son los siguientes:

- i. Los principales elementos del programa respecto de metas, reducciones de costos (empresa modelo de transporte de pasajeros), tarifas en estudio, ingresos e impactos en la calidad de vida.
- ii. Que, Transantiago es un plan creado por el gobierno para que empresas privadas operen los servicios directos y de apoyo al transporte público en virtud de sus atribuciones. Las autoridades de transporte que regularán este servicio de red de transporte serán el Secretario Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones de la Región Metropolitana, el Subsecretario de Transportes y el Ministro de Transportes y Telecomunicaciones.
- iii. La Coordinación de Transantiago, desarrollará los distintos llamados de licitación, directamente en el caso de los servicios de transporte de pasajeros o con Metro para el sistema de pago Multivía y, con la Coordinación General de Concesiones para el sistema de control de buses e información a usuarios.
- iv. Respecto de Multivía, el Presidente de Metro informó sobre el plan de negocios del sistema de pago y comprometió su presentación a este comité en uno o dos meses.
- v. Se muestra el escenario 5.5 de diseño de servicios de transporte con los consecuentes costos de operación, tiempos de viaje y otros indicadores. Respecto de este punto, se acuerda efectuar un par de escenarios adicionales con otras tarifas y otras cargas máximas de Metro S.A.. Respecto de Metro, se muestra la máxima complementariedad entre su red y los servicios de superficie. Lo propio ocurre con los proyectos suburbanos de EFE.
- vi. Se muestran y entregan todos los servicios troncales, de alimentación, las agrupaciones de estos, los recorridos, flotas y frecuencias de cada uno.
- vii. Se muestran los cinco paquetes de negocios troncales (o agrupaciones de troncales), se explican los criterios que se emplearon para su determinación –rentabilidades homogéneas, reducción al mínimo de la competencia con otros prestadores, coherencia origen destino para minimizar cantidad de terminales y centro de regulación de frecuencia-.

000170

- viii. Se describe en detalle las cargas de los ejes más importantes en buses por hora y, en especial, la reducción a un tercio de las frecuencias en Alameda del Libertador Bernardo O'Higgins.
- ix. Se describen los requerimientos mínimos de los buses para Transantiago, que son aplicables para Troncales y Alimentadores. Estos inicialmente fueron rechazados por diversos operadores, pero con un trabajo intenso de la Subsecretaría de Transporte y Transantiago con los mismos fabricantes se logró una plena adhesión a los requerimientos de piso a 40cm sin escalones en al menos el 50% del bus, suspensión neumática, caja de cambio automática y motores diesel Euro III.
- x. Se mostraron diversos escenarios de renovación de buses, quedó pendiente el análisis ambiental de los mismos. Además, se autorizó a la Coordinación para evaluar un plan de implantación y puesta en marcha del proceso de licitación que permita con gradualidad garantizar el éxito del plan (competencia por tarifas, existencia de operadores, implementación eficaz, etc.).
- xi. Respecto del modelo de negocios, se reconoció que existen diversos puntos pendientes del prospecto de negocios que se están trabajando. Sí fue posible acordar los elementos sustantivos:
 - a. Que el fondo de transporte se genera de los ingresos tarifarios y es a su vez -en virtud de los distintos contratos suscritos por los diversos actores- se distribuye proporcionalmente a los distintos operadores.
 - b. Esta distribución será por bus-kilómetro en troncales, por pasajero en los alimentadores, por porcentaje de los ingresos para el sistema de pago, por un monto fijo para el sistema de control de buses y por buses ingresados a los centros de intercambio modal.
 - c. Queda pendiente especificar la remuneración de metro en esta integración tarifaria.
- xii. El balance entre ingresos y egresos del sistema estimados arrojan en estos primeros ejercicios un leve déficit. Ello contemplando todas las inversiones el año inicial del proyecto, por tanto, se desprende que de existir determinada gradualidad, se puede destinar parte de los ingresos a otros contratos necesarios para Transantiago (centros de trasbordo, su operación, mantención, por ejemplo).
- xiii. Respecto del cronograma y las próximas tareas, destaca un lanzamiento comunicacional y de información a interesados en junio, así como la inscripción de interesados en el mismo mes.

000100

VII Plan de Trabajo

Se expuso el plan de trabajo preliminar del Coordinador de Transantiago, respecto de la estrategia, los plazos, los presupuestos, la ejecución presupuestaria, la organización y algunas actividades. Destacan diversas falencias de organización, ciertos cambios de recursos humanos y la creación de las áreas técnicas, en especial de Negocios, según el organigrama e información entregada que es parte del acta.

VIII Varios

1. El Sr. Intendente consulta por el pago de la licitación de la imagen corporativa del programa. Se explica que se hacen las gestiones para formalizar los procesos efectuados durante los años 2002 y 2003, para proceder a los respectivos pagos.

2. El Sr. Ministro MOPTT concurrirá entre el 8 y 9 de mayo a la "Reunión de Ministros de Transportes del Hemisferio Occidental" que se efectuará en Ixtapa, México, ocasión en que difundirá los alcances de Transantiago. Por su parte, el Sr. Presidente de Metro S.A. hará lo propio en el encuentro que se desarrollara en Madrid, España, — UITP Mobility & City— entre el 5 y 8 de mayo. En estas actividades ya sea que ellas se efectúen en Chile como en el extranjero constituirán una instancia en donde se aprovechará de motivar a inversionistas que puedan participar en los distintos servicios de Transantiago.

IX.- Se acuerda celebrar la siguiente reunión del Comité de Ministros el día lunes 12 de mayo de 2003 a las 17:30 Hrs.

Siendo las 18:30 Hrs. se da por finalizada la reunión.

000161